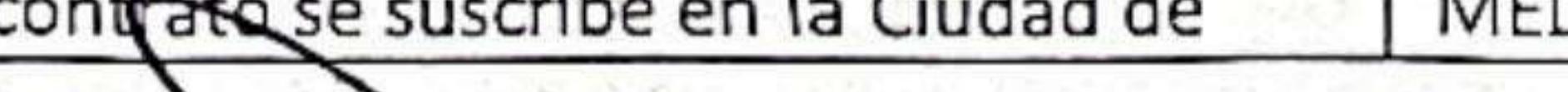
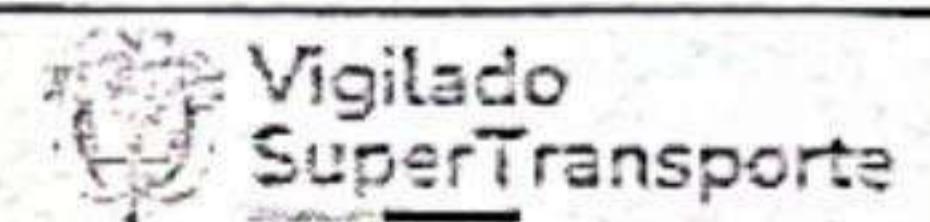


EMPRESARIAL				No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S.				
NIT:	811007864-0	TELEFONO:	2662700		
CONTRANTANTE:	DISEÑOTEX				
NIT:	9000143454				
DIRECCION:	Colle 29C #55-45	EMAIL FACTURA ELECTRO NICA:			
NOMBRE REP LEGAL	Naryoni Ruiz	CC	43.537.781		
OBJETO DEL CONTRATO:	Tiene como objeto la prestación del servicio de transporte de los funcionarios, empleados o contratistas de la contratante, desde la residencia o lugar de habitación hasta el lugar en el cual deban realizar la labor, incluyendo traslados a lugares no previstos en los recorridos diarios, de acuerdo con los términos y la remuneración pactada entre las partes.				
VEHICULO	PLACA SNN283	MODELO 2007	MARCA CHEVROLET		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación. SE ACTUALIZA AUTOMATICAMENTE.				
	FECHA DE INICIO	DIA 023	MES 12	AÑO 2025	
	FECHA DE TERMINA	DIA 023	MES 12	AÑO 2025	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____ SEGUN REQUERIMIENTO _____				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	SEGUN REQUERIMIENTO	
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT		
	VALOR REST	\$ _____			
	FECHA PAGO	DIA _____	MES _____	AÑO _____	
		30 DIAS DESPUES DE LA FACTURA			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 de (H / C X) del banco BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
	ORIGEN	NIVEL NACIONAL - COLOMBIA		HORA SALIDA	
	DESTINO	NIVEL NACIONAL - COLOMBIA 12 Caja		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal _____	A. Metropolitana _____	Departamental _____	Nacional _____
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
No. PASAJEROS	Será acorde al requerimiento solicitado.				
OBJETOS PERDIDOS.	<p>La empresa, ni el transportador asumen la custodia o cuidado de los objetos olvidados en el vehículo. Cuando estos sean encontrados por el transportador se reportará y se entregarán en las oficinas de la empresa.</p> <p>Cuando el usuario del servicio de transporte olvide un artículo personal en el vehículo, deberá dar aviso inmediato al transportador, para realizar su búsqueda.</p> <p>En todos los casos se recomienda a los usuarios revisar y verificar que no olviden sus pertenencias antes de descender del vehículo.</p>				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Naryoni Elena Ruiz	CC 43.537.781	TELEFONO 314 7211371		

ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	MEDELLIN	A los días	22	Del mes/año	12/25
	MARYORI ELENA RUIZ	MARYORI ELENA RUIZ	CC. 43.5333781	CC. 43.5333781	MARYORI ELENA RUIZ

CONTRATO DE TRANSPORTE



Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio, para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T1 tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)